I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001028

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 27 JUN 2024

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/741/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/741/2024, se modificó el punto 1 del Decreto Exento N°202/1345/2023, en el sentido de señalar que el aumento del contrato corresponde a un 13.29%, ascendiendo a la suma de $178.871.000.- el cual será utilizado en obras de conservación reactiva en los puntos de parada y obras complementarias.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Decreto Exento N°202/741/2024 que modificó el punto 1 del Decreto Exento N°202/1345/2023, **en el sentido de incorporar el punto 1.1. indicando que" La Dirección de Jurídica elaborara la modificación al contrato denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO, CONSERVACIÓN REACTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PARADEROS ESTÁNDAR DTPM EN CERRILLOS", ID 812-59-LR21,** sancionado por Decreto Exento N°202/0294/2022

2. En lo no complementado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S (DOM)
Dirección de Juridica
Página web.